



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/048/03/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 30 DE MARZO DEL 2026.

JAIME ESCOBEDO CASTRO.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO Y CASA EN EL CONSTRUIDA, UBICADOS EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 220.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 566,852.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO Y CASA EN EL CONSTRUIDA, UBICADOS EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ESQUINA CON CALLE VICENTE GUERRERO, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 220.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 8.34 OCHO METROS, TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS, LINDA CON CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA.

AL SUR MIDE: 13.87 TRECE METROS, OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GAVINO AGUILAR.

AL ORIENTE MIDE: 39.58 TREINTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON LA CALLE DE VICENTE GUERRERO.

AL PONIENTE MIDE: 44.37 CUARENTA Y CUATRO METROS, TREINTA Y SIETE CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO CANDIA.